

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	26004007	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Diseño de Interiores		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ingeniería y Arquitectura	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Oscar Sanjuan Martínez	Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 27 de febrero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ingeniería y Arquitectura				
ÁMBITO				
Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	150	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26004007	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Si	Si

1.4-1.9.2 Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		600
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
2400	600	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS
1.11. Principales objetivos formativos de la titulación El objetivo formativo del Grado en Diseño de Interiores es que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para generar y materializar soluciones que permitan la utilización idónea de espacios interiores. Así, el Graduado en Diseño de Interiores será capaz de concebir y desarrollar proyectos en este ámbito.
ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
https://static.unir.net/ingenieria/grado-diseno-interiores/1.14_Perfil_de_egreso.pdf		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas
CE1 - Conocer los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Diseño: estados de la cuestión, análisis integral de la obra de diseño, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE10 - Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. TIPO: Habilidades o destrezas
CE11 - Conocer las herramientas informáticas adecuadas para el desarrollo y ejecución de proyectos académicos, sociales, culturales y empresariales, basados en la experiencia del usuario en entornos de diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos



CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias
CE13 - Desarrollar habilidades comunicativas para la correcta transmisión de ideas de proyecto en equipos de trabajo en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
CE14 - Ser capaz de aplicar las tecnologías y herramientas digitales del Diseño de Interiores en las sucesivas fases de creación y producción de diseños. TIPO: Competencias
CE15 - Comprender las diversas aplicaciones de los procesos de semiótica, simbolización, funcionalidad y ergonomía en el diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE17 - Conocer la interrelación del Diseño de Interiores con otros ámbitos: diseño de espacios comerciales, diseño de interiores residenciales, diseño de stands expositivos, diseño de escenografías, etc. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE18 - Conocer los principios de sostenibilidad, ahorro de recursos materiales y energéticos aplicables en el desarrollo de proyectos de rehabilitación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE19 - Ser capaz de identificar las relaciones entre los distintos elementos de un proyecto de Diseño de Interiores fomentando su integración y gestionando los cambios acontecidos en su desarrollo. TIPO: Habilidades o destrezas
CE2 - Ser capaz de justificar una visión interdisciplinar de la Historia del Diseño de Interiores como la integración de diversas disciplinas: Historia del Arte, Historia del Diseño, Historia de la Cultura Contemporánea, Filosofía, Sociología, Construcción y Decoración. TIPO: Competencias
CE20 - Capacidad para integrar en un portfolio los resultados de proyectos personales realizados durante la formación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias
CE21 - Capacidad para desarrollar, documentar y presentar un proyecto aplicado original relacionado con el ámbito profesional del diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
CE3 - Conocer las teorías de forma y composición para crear diseños coherentes en su relación entre forma, función y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE4 - Capacidad para identificar problemas relacionados con la experiencia de uso dentro del ámbito del Diseño de Interiores para solucionar el problema según criterios basados en el diseño centrado en el usuario. TIPO: Habilidades o destrezas
CE5 - Conocer los fundamentos del dibujo artístico y técnico para representar objetos e ideas tanto en dos como en tres dimensiones en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE6 - Comprender los principios de física, dimensionado y geometría analítica básica en los proyectos de diseño. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE7 - Ser capaz de aplicar los fundamentos legales, económicos y sociales en el Diseño de Interiores para su aplicación en la elaboración de proyectos, junto con sus correspondientes instalaciones y presupuestos. TIPO: Habilidades o destrezas
CE8 - Conocer los principios técnicos e industriales del diseño y aplicar sus reglas para la integración de aspectos estructurales, constructivos y de instalaciones en los proyectos de Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE9 - Conocer la composición y cualidades de los materiales vinculados al ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG5 - Ser capaz de trabajar en grupo con integrantes de perfiles diversos de manera eficaz y cooperativa, comunicando conocimientos, procedimientos, resultados e ideas, problemas y soluciones en el ámbito profesional del titulado. TIPO: Habilidades o destrezas
CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos



CG9 - Conocer, combinar e integrar las diversas disciplinas del diseño en un Diseño de Interiores interdisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 534/2024 que regula tanto los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado como la prueba de acceso a la Universidad y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

El Grado en Diseño de Interiores carece de requisitos específicos.

Satisfechos los requisitos generales de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD ~~412/2014~~ 534/2024 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Diseño de Interiores las personas con experiencia laboral o profesional en relación con la Ingeniería y Arquitectura, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que será valorada por la Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados y que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder. La valoración se realizará por la Comisión Evaluadora; de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia profesional y laboral

Se valorará la documentación presentada por el candidato, en la misma deberá ser acreditada la citada experiencia mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas, la citada experiencia profesional y laboral.

La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional de las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 822/2021, que consta en el Anexo II del Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja.

Según consta en la disposición transitoria de dicho Reglamento: #El Anexo II será de aplicación hasta la completa adscripción de los estudios de grado y máster de UNIR a los nuevos ámbitos de conocimiento establecidos en el Anexo I del RD 822/2021, de acuerdos con las previsiones temporales previstas en la Disposición Transitoria Quinta de dicha norma#.

La valoración de la experiencia profesional se hará según el siguiente baremo, hasta un máximo de 7 puntos:

- 0,025 puntos por mes de experiencia profesional desarrollada en actividades no directamente relacionadas con la familia profesional del grado al que se pretende optar.
- 0,100 puntos por mes de experiencia profesional y/o laboral en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados.

b) Formación

Se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2,000 puntos. Se tendrán en cuenta los estudios oficiales preuniversitarios (bachillerato, formación profesional, estudios superiores u otros) y los cursos de formación continua no reglada, relacionados con el ámbito del grado solicitado o con competencias transversales.



A efectos de clarificar la puntuación en los estudios de formación preuniversitaria se establece la siguiente puntuación:

- Graduado/a en Educación Secundaria o equivalente: 1 punto.
- Título de bachillerato o equivalente: 2 puntos.
- Ciclo Formativo de grado medio o equivalente: 1 punto.
- Títulos Propios universitarios, cuyo contenido esté directamente relacionado con el ámbito de la experiencia laboral y profesional: 1 punto.
- Cursos de Formación Profesional Ocupacional a razón de 0,010 puntos por hora.

c) Conocimiento de lenguas extranjeras

Se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto. A efectos de clarificar la puntuación en los estudios de idiomas:

- Cursos o certificados admitidos por UNIR para acreditar el **nivel B1 del MCERL**: 0,25 puntos por idioma.
- Cursos o certificados admitidos por UNIR para acreditar el **nivel B2 del MCERL**: 0,50 puntos por idioma.
- Cursos o certificados admitidos por UNIR para acreditar el **nivel C1 del MCERL**: 0,75 puntos por idioma.
- Cursos o certificados admitidos por UNIR para acreditar el **nivel C2 del MCERL**: 1 punto.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal en la que la Comisión Evaluadora valorará los siguientes aspectos:

- Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
- Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
- Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio, etc.

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Diseño de Interiores en la Universidad Internacional de La Rioja.

Ambas fases tienen una ponderación del 50%, siendo necesaria la obtención de, al menos, 5 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados. Se considera que el candidato ha superado el acceso a la Universidad por esta vía cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos (calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con dos cifras decimales), como media aritmética simple de ambas fases.

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en centros de formación profesional de grado superior por Estudios Superiores Oficiales no Universitarios



En cuanto al reconocimiento de créditos de enseñanzas superiores oficiales no universitarias, se aplicará lo indicado por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así: "El reconocimiento de estudios se realizará teniendo en cuenta la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias conducentes a la obtención de títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de Técnico Superior."

Se incluye enlace de descarga al Convenio de Colaboración para el Reconocimiento de Créditos firmado con la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja (31 de mayo de 2023), para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos de Grado, impartidos en la Universidad Internacional de La Rioja: <https://bit.ly/3tJlIUV>

El resumen de dicho convenio fue publicado el 01 de agosto de 2023 en el Boletín Oficial de La Rioja: <https://bit.ly/3StDPV1>

En dicho Convenio se indica:

#En aquellos supuestos en los que la tabla prevista en el Anexo II no alcanzase el número mínimo de créditos cuyo reconocimiento debe ser garantizado o cuando no haya sido acordada una tabla concreta de reconocimientos, se autoriza a la Comisión de Reconocimientos de UNIR para que concrete las materias que serán reconocidas a cada estudiante, a fin de cumplir con el mínimo garantizado.#

En virtud de todo lo anterior, se indica en la memoria de este Grado como número máximo de ECTS susceptibles de reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias los 36 ECTS indicados en el Real Decreto 659/2023 en sus artículos 130.3 y 130.4 (#Cuando exista una relación directa entre el título alegado y aquel al que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar, se garantizará un reconocimiento, que no podrá tener una proporción menor al 15 por ciento ni mayor del 25 por ciento de la carga crediticia total, que se realizará entre el conjunto de módulos de la parte obligatoria del currículo en el caso de formación profesional, o entre las asignaturas o materias de carácter básico, obligatorio y optativo, en el caso de enseñanzas universitarias oficiales de Grado. A efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá que existe una relación directa entre titulaciones que pertenezcan a las familias profesionales de formación profesional y las que se inscriban en los ámbitos de conocimiento universitario según la relación establecida en el anexo XI.#) para titulaciones relacionadas, con base en la autorización otorgada a la Comisión de Reconocimientos de UNIR por el Convenio suscrito.

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión de Reconocimientos de la Universidad, como los ejemplos descritos, serán resueltas de forma automática y notificadas a los estudiantes.

Por ejemplo, se podrán reconocer, tras un estudio previo de los contenidos y las competencias, créditos de los Ciclos Formativos de Grado Superior correspondientes a los títulos de:

- Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción. LOGSE (Real Decreto 2208/1993).
- Técnico Superior en Proyectos de Edificación. LOE (Real Decreto 690/2010).
- Técnico Superior en Proyecto y Dirección de Obras de Decoración (Real Decreto 1464/1995).
- Técnico Superior en Amueblamiento (Real Decreto 1464/1995).
- Técnico Superior en Arquitectura Efímera (Real Decreto 1464/1995).
- Técnico Superior en Escaparatismo (Real Decreto 1464/1995).
- Técnico Superior en Elementos de Jardín (Real Decreto 1464/1995).
- Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales (Real Decreto 1573/2011)
- Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento (Real Decreto 1579/2011)

A continuación, se adjuntan las tablas de reconocimientos entre cada uno de los módulos de los C.F.G.S. mencionados y las asignaturas del grado:

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN. LOGSE	MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN. LOE / ECTS aprox.: 30 hr. c.u.	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Normas y proyectos de construcción	---	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
---	Estructuras de construcción / 6 Créditos ECTS	



Representaciones de construcción	Representaciones de construcción / 18 Créditos ECTS	Sistemas de Representación Geométrica / 6 ECTS
Mediciones y valoraciones	Mediciones y valoraciones de construcción / 6 Créditos ECTS	Mediciones y presupuestos / 6 ECTS
Proyecto de edificación	Instalaciones en edificación / 8 Créditos ECTS	Instalaciones / 6 ECTS
Planes de obra	Planificación de construcción / 6 Créditos ECTS	Gestión de Dirección y Ejecución de Obra / 6 ECTS
Formación en centro de trabajo del título de Técnico Superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	Formación en centros de trabajo / 22 Créditos ECTS	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
		ECTS reconocidos: 36*

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

~~*Aunque en la tabla anterior figure un número de créditos reconocidos superior a 30 ECTS, el estudiante podrá reconocer como máximo 30 créditos ECTS de acuerdo al Real Decreto 1618/2011.~~

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta:

- El currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 2208/1993, de 17 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico superior en Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción y las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1994-3973
- El currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 690/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-9273>

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE DECORACIÓN / Horas	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental / 50 horas	Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX / 6 ECTS
Expresión Volumétrica / 100 horas	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
Proyectos / 200 horas	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Proyectos: proyectos y Dirección de Obras / 200 horas	Gestión de Dirección y Ejecución de Obra / 6 ECTS
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres / 25 horas	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
ECTS reconocidos: 30 ECTS	

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-22237

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN AMUEBLAMIENTO / Horas	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental / 50 horas	Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX / 6 ECTS
Historia del Mueble / 50 horas	Historia del Mobiliario / 6 ECTS
Expresión Volumétrica / 100 horas	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
Proyectos / 200 horas	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres / 25 horas	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
ECTS reconocidos: 30	



*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-22237

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN ARQUITECTURA EFÍMERA / Horas	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental / 50 horas	Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX / 6 ECTS
Expresión Volumétrica / 100 horas	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
Proyectos / 200 horas	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Proyectos: Arquitectura Efímera / 200 horas	Arquitecturas Efímeras. Escaparatismo y Stands / 6 ECTS
Tecnología y Sistemas Constructivos / 100 horas	Fundamentos de la Materia / 6 ECTS
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres / 25 horas	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 36*

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

~~*Aunque en la tabla anterior figure un número de créditos reconocidos superior a 30 ECTS, el estudiante podrá reconocer como máximo 30 créditos ECTS de acuerdo al Real Decreto 1618/2011.~~

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-22237

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN ESCAPARATISMO / Horas	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental / 50 horas	Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX / 6 ECTS
Expresión Volumétrica / 100 horas	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
Tecnología y Sistemas Constructivos / 100 horas	Fundamentos de la Materia / 6 ECTS
Proyectos / 200 horas	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Proyectos: Escaparatismo / 200 horas	Arquitecturas Efímeras. Escaparatismo y Stands / 6 ECTS
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres / 25 horas	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 36*

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

~~*Aunque en la tabla anterior figure un número de créditos reconocidos superior a 30 ECTS, el estudiante podrá reconocer como máximo 30 créditos ECTS de acuerdo al Real Decreto 1618/2011.~~

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Dise-



ño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-22237

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN ELEMENTOS DE JARDÍN / Horas	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Historia de la Arquitectura y de su entorno ambiental / 50 horas	Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX / 6 ECTS
Expresión Volumétrica / 100 horas	Fundamentos de la Estructura y la Técnica / 6 ECTS
Tecnología y Sistemas Constructivos / 100 horas	Fundamentos de la Materia / 6 ECTS
Proyectos / 200 horas	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres / 25 horas	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 30

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1464/1995, de 1 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, en Arquitectura Efímera, en Escaparatismo, en Elementos de Jardín y en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, pertenecientes a la familia profesional de Diseño de Interiores y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-22237

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES / ECTS aprox.: 30 hr. c.u.	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Escaparatismo y diseño de espacios comerciales / 6 ECTS	Arquitecturas Efímeras. Escaparatismo y Stands / 6 ECTS
Formación en centros de trabajo / 22 ECTS	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 12

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1573/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-19438

MÓDULOS PROFESIONALES DE FP: T.S. EN DISEÑO Y AMUEBLAMIENTO / ECTS aprox.: 30 hr. c.u.	ASIGNATURAS DEL GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES / Nº ECTS
Diseño de carpintería y mueble / 9 ECTS	Historia del mobiliario / 6 ECTS
Proyecto de diseño y amueblamiento / 5 ECTS	Taller I. Elementos de Composición / 6 ECTS
Formación en centros de trabajo / 22 ECTS	Prácticas Académicas Externas* / 6 ECTS
	ECTS reconocidos: 18

*La asignatura de Prácticas Académicas Externas del Grado en Diseño de Interiores podrá ser reconocida por el módulo "Formación en centros de trabajo" siempre que las funciones realizadas por el estudiante sean similares a las contempladas en la asignatura del grado.

A efectos de esta tabla, se han tenido en cuenta el currículo del Ciclo Formativo publicado en el Real Decreto 1579/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas, disponible en el siguiente enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-19353>



b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán del mismo modo a la Comisión de Reconocimientos para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en el estudio del Grado de UNIR, si procede el reconocimiento. En todo caso, en virtud de lo indicado en el Real Decreto 1618/2011 659/2023 y en el Convenio de Colaboración para el Reconocimiento de Créditos firmado con la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja (31 de mayo de 2023), para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos de Grado, impartidos en la Universidad Internacional de La Rioja: #se garantizará el reconocimiento mínimo de acuerdo con lo previsto en el Anexo I del Real Decreto 659/2023 1618/2011#.

Se facilita enlace de descarga a dicho Convenio: <https://bit.ly/409Z281>

El resumen de dicho convenio fue publicado el 01 de agosto de 2023 en el Boletín Oficial de La Rioja: <https://bit.ly/3StDPV1>

En dicho Convenio se indica: #Cuando entre dos estudios se haya determinado la existencia de relación directa, procederá el reconocimiento mínimo que prevé el Anexo I del Real Decreto 1618/2011#.

Se listan en el Anexo I del citado convenio los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con relación directa con el Grado para los que se contempla el reconocimiento mínimo de 30 ECTS indicado en el Real Decreto 1618/2011.

Además, se han tenido como referencias normativas las siguientes:

- **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
La disposición adicional primera, apartado 3 de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, establece que las Universidades deberán convalidar al menos 30 créditos ECTS a quienes posean el título de Técnico Superior de Formación Profesional, o equivalente a efectos académicos, y estén cursando enseñanzas universitarias de Grado relacionadas con dicho título.
- El artículo 10 del **Real Decreto 412/2014** (BOE 07/06/2014) regula los procedimientos generales de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado, señalando: "Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios."
- De acuerdo con lo establecido en el **Real Decreto 659/2023**, se regula el reconocimiento de créditos entre los títulos de **Formación Profesional de Grado Superior** y las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estableciendo una correspondencia entre las familias profesionales de Formación Profesional y los ámbitos de conocimiento universitarios para garantizar una continuidad académica estructurada. Se prevé una proporción de entre el **15 % y el 25 %** de créditos reconocibles del total del Grado al que se pretende acceder, siempre que las materias sean de carácter básico, obligatorio u optativo y guarden relación con los conocimientos, competencias y habilidades propias de cada título.
- **Real Decreto 1618/2011**, de 14 de noviembre, sobre **reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior**. (BOE 16/12/2011).

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento (tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes (siendo el máximo de ECTS reconocibles de 36 ECTS):

- Modelado 3D _____ (6 ECTS).
- Mediciones y Presupuestos _____ (6 ECTS).
- Tecnologías Digitales en el Diseño de Interiores _ (6 ECTS).
- Rehabilitación y Reformas _____ (6 ECTS).
- Experiencia del Usuario _____ (6 ECTS).
- Gestión de Dirección y Ejecución de Obra _____ (6 ECTS).
- Escenografía _____ (6 ECTS).
- Prácticas Académicas Externas _____ (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, se sigan las directrices de la normativa vigente.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas, será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (ECTS)	Resultados de Aprendizaje Específicos	Justificación
Aspectos Técnicos del Diseño	Modelado 3D (6 ECTS)	CE11	<u>Tipo de entidad:</u> Empresas que desarrollen su actividad en el ámbito de la creación de visualizaciones o trabajadores autónomos que puedan demostrar su experiencia profesional en el sector. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> La actividad desempeñada debe justificar experiencia en la creación de modelos y ambientaciones con el uso de los programas SketchUp o 3ds Max.
Aspectos Técnicos del Diseño	Mediciones y Presupuestos (6 ECTS)	CE7, CE12	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa del sector de la construcción o el interiorismo. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Realización de levantamientos en AutoCAD y manejo del programa Presto para elaborar presupuestos.



Aspectos Técnicos del Diseño	Tecnologías Digitales en el Diseño de Interiores (6 ECTS)	CE11, CE14	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa especializada en creación de visualizaciones. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Creación de modelos y ambientaciones con los programas SketchUp o 3ds Max.
Aspectos Técnicos del Diseño	Rehabilitación y Reformas (6 ECTS)	CE7, CE8, CE18	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa especializada en reformas interiores. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Desarrollo de proyectos de reforma en viviendas, oficinas o comercios.
Aspectos Culturales del Diseño	Experiencia del Usuario (6 ECTS)	CE3, CE4, CE11	<u>Tipo de entidad:</u> Agencia de diseño especializada en <i>Branding</i> y en la interacción de los contenidos físicos y digitales con el usuario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Diseño de experiencias de marca.
Disciplinas del Diseño	Escenografía (6 ECTS)	CE10, CE15, CE17	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa dedicada a la producción de decorados, accesorios e iluminación para decoraciones escénicas. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Creación de puestas en escena y experiencias para comercios, marcas u obras culturales.
Comunicación y Empresa	Gestión de Dirección y Ejecución de Obra (6 ECTS)	CE12, CE19	<u>Tipo de entidad:</u> Empresa encargada de dirigir y ejecutar obras de Diseño de Interiores. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Asistencia o dirección sobre materiales, equipamientos y soluciones constructivas adecuadas.
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	CE4, CE7, CE10, CE12, CE13, CE19, CE20	<u>Tipo de entidad:</u> Pública o privada que incluya algunos de los siguientes ámbitos: diseño y/o desarrollo de proyectos de interiorismo, realidad virtual, escenografía, paisajismo. Esto incluye empresas de diseño de interiores pero, también, de construcción, hostelería, organización de eventos o jardinería, por ejemplo. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 300 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> Las actividades que deben justificarse podrían encuadrarse en un conjunto amplio de opciones y requerirían de un estudio particular. Sin embargo, a modo de ejemplo, se contemplarían: - Diseño de mobiliario - Diseño de proyectos de decoración - Creación y montaje de arquitecturas efímeras - Creación de proyectos de jardinería y paisajismo

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA



Información indicada en el Anexo I de la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Teoría e Historia

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	19 Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	24	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia del Diseño, Cultura y Arquitectura del Siglo XX

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Fundamentos de la Imagen

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

NIVEL 3: Historia de la Creatividad hasta el Siglo XX

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Historia del Mobiliario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Ética y Deontología		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría de los Medios Audiovisuales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Grandes Figuras del Diseño Contemporáneo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Legislación Aplicada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Conocer los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Diseño: estados de la cuestión, análisis integral de la obra de diseño, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis y formulación ordenada de conclusiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE2 - Ser capaz de justificar una visión interdisciplinar de la Historia del Diseño de Interiores como la integración de diversas disciplinas: Historia del Arte, Historia del Diseño, Historia de la Cultura Contemporánea, Filosofía, Sociología, Construcción y Decoración. TIPO: Competencias		
CE3 - Conocer las teorías de forma y composición para crear diseños coherentes en su relación entre forma, función y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE7 - Ser capaz de aplicar los fundamentos legales, económicos y sociales en el Diseño de Interiores para su aplicación en la elaboración de proyectos, junto con sus correspondientes instalaciones y presupuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Aspectos Técnicos del Diseño		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	2 Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	30	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Dibujo I. Análisis Espacial y Objetual		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Sistemas de Representación Geométrica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Dibujo II. Asistido por Ordenador		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Tecnologías Digitales en el Diseño de Interiores		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Instalaciones		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelado 3D		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Mediciones y Presupuestos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Rehabilitación y Reformas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Iluminación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE18 - Conocer los principios de sostenibilidad, ahorro de recursos materiales y energéticos aplicables en el desarrollo de proyectos de rehabilitación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Conocer las herramientas informáticas adecuadas para el desarrollo y ejecución de proyectos académicos, sociales, culturales y empresariales, basados en la experiencia del usuario en entornos de diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de aplicar las tecnologías y herramientas digitales del Diseño de Interiores en las sucesivas fases de creación y producción de diseños. TIPO: Competencias		
CE5 - Conocer los fundamentos del dibujo artístico y técnico para representar objetos e ideas tanto en dos como en tres dimensiones en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Comprender los principios de física, dimensionado y geometría analítica básica en los proyectos de diseño. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE7 - Ser capaz de aplicar los fundamentos legales, económicos y sociales en el Diseño de Interiores para su aplicación en la elaboración de proyectos, junto con sus correspondientes instalaciones y presupuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE8 - Conocer los principios técnicos e industriales del diseño y aplicar sus reglas para la integración de aspectos estructurales, constructivos y de instalaciones en los proyectos de Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Aspectos Culturales del Diseño		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Experiencia del Usuario		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Claves Culturales de Actualidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Dirección de Arte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Conocer las herramientas informáticas adecuadas para el desarrollo y ejecución de proyectos académicos, sociales, culturales y empresariales, basados en la experiencia del usuario en entornos de diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Desarrollar habilidades comunicativas para la correcta transmisión de ideas de proyecto en equipos de trabajo en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE15 - Comprender las diversas aplicaciones de los procesos de semiótica, simbolización, funcionalidad y ergonomía en el diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE19 - Ser capaz de identificar las relaciones entre los distintos elementos de un proyecto de Diseño de Interiores fomentando su integración y gestionando los cambios acontecidos en su desarrollo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE2 - Ser capaz de justificar una visión interdisciplinar de la Historia del Diseño de Interiores como la integración de diversas disciplinas: Historia del Arte, Historia del Diseño, Historia de la Cultura Contemporánea, Filosofía, Sociología, Construcción y Decoración. TIPO: Competencias		
CE3 - Conocer las teorías de forma y composición para crear diseños coherentes en su relación entre forma, función y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Capacidad para identificar problemas relacionados con la experiencia de uso dentro del ámbito del Diseño de Interiores para solucionar el problema según criterios basados en el diseño centrado en el usuario. TIPO: Habilidades o destrezas		



CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Ser capaz de trabajar en grupo con integrantes de perfiles diversos de manera eficaz y cooperativa, comunicando conocimientos, procedimientos, resultados e ideas, problemas y soluciones en el ámbito profesional del titulado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Disciplinas del Diseño		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Mixta	2 Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de la Materia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fotografía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de la Estructura y la Técnica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Fundamentos de la Industria		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Escenografía		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Arquitecturas Efímeras, Escaparatismo y Stands		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Aplicaciones del Diseño en Realidad Extendida		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE15 - Comprender las diversas aplicaciones de los procesos de semiótica, simbolización, funcionalidad y ergonomía en el diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de aplicar las tecnologías y herramientas digitales del Diseño de Interiores en las sucesivas fases de creación y producción de diseños. TIPO: Competencias		
CE17 - Conocer la interrelación del Diseño de Interiores con otros ámbitos: diseño de espacios comerciales, diseño de interiores residenciales, diseño de stands expositivos, diseño de escenografías, etc. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE6 - Comprender los principios de física, dimensionado y geometría analítica básica en los proyectos de diseño. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE8 - Conocer los principios técnicos e industriales del diseño y aplicar sus reglas para la integración de aspectos estructurales, constructivos y de instalaciones en los proyectos de Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE9 - Conocer la composición y cualidades de los materiales vinculados al ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		



CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG9 - Conocer, combinar e integrar las diversas disciplinas del diseño en un Diseño de Interiores interdisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Comunicación y Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Imagen y Comunicación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Argumentación y Persuasión		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Gestión de Dirección y Ejecución de Obra		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Emprendimiento y Liderazgo Creativo		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Creación de un Porfolio		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas		



CE13 - Desarrollar habilidades comunicativas para la correcta transmisión de ideas de proyecto en equipos de trabajo en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE19 - Ser capaz de identificar las relaciones entre los distintos elementos de un proyecto de Diseño de Interiores fomentando su integración y gestionando los cambios acontecidos en su desarrollo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE20 - Capacidad para integrar en un porfolio los resultados de proyectos personales realizados durante la formación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Ser capaz de trabajar en grupo con integrantes de perfiles diversos de manera eficaz y cooperativa, comunicando conocimientos, procedimientos, resultados e ideas, problemas y soluciones en el ámbito profesional del titulado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Talleres de Proyecto		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Taller I. Elementos de Composición		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Taller II. Proyecto Medioambiental		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Taller III. Proyecto Residencial		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Taller IV. Prototipado mediante Nuevas Tecnologías		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Taller V. Diseño de un Evento		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Taller VI. Proyecto Interdisciplinar		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE18 - Conocer los principios de sostenibilidad, ahorro de recursos materiales y energéticos aplicables en el desarrollo de proyectos de rehabilitación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE10 - Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Conocer las herramientas informáticas adecuadas para el desarrollo y ejecución de proyectos académicos, sociales, culturales y empresariales, basados en la experiencia del usuario en entornos de diseño de interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE13 - Desarrollar habilidades comunicativas para la correcta transmisión de ideas de proyecto en equipos de trabajo en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Ser capaz de aplicar las tecnologías y herramientas digitales del Diseño de Interiores en las sucesivas fases de creación y producción de diseños. TIPO: Competencias		
CE17 - Conocer la interrelación del Diseño de Interiores con otros ámbitos: diseño de espacios comerciales, diseño de interiores residenciales, diseño de stands expositivos, diseño de escenografías, etc. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE19 - Ser capaz de identificar las relaciones entre los distintos elementos de un proyecto de Diseño de Interiores fomentando su integración y gestionando los cambios acontecidos en su desarrollo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Conocer las teorías de forma y composición para crear diseños coherentes en su relación entre forma, función y contexto. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Capacidad para identificar problemas relacionados con la experiencia de uso dentro del ámbito del Diseño de Interiores para solucionar el problema según criterios basados en el diseño centrado en el usuario. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE5 - Conocer los fundamentos del dibujo artístico y técnico para representar objetos e ideas tanto en dos como en tres dimensiones en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE7 - Ser capaz de aplicar los fundamentos legales, económicos y sociales en el Diseño de Interiores para su aplicación en la elaboración de proyectos, junto con sus correspondientes instalaciones y presupuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG2 - Comprender los procesos y lenguajes artísticos y de diseño, de modo teórico y práctico, y elaborar descripciones y evaluaciones críticas de los mismos con la finalidad de poder iniciarse en la disciplina y de adaptarse a las nuevas tecnologías. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Ser capaz de trabajar en grupo con integrantes de perfiles diversos de manera eficaz y cooperativa, comunicando conocimientos, procedimientos, resultados e ideas, problemas y soluciones en el ámbito profesional del titulado. TIPO: Habilidades o destrezas		



CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG9 - Conocer, combinar e integrar las diversas disciplinas del diseño en un Diseño de Interiores interdisciplinar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE13 - Desarrollar habilidades comunicativas para la correcta transmisión de ideas de proyecto en equipos de trabajo en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Habilidades o destrezas		



CE12 - Ser capaz de desarrollar modelos de negocio económica y legalmente competentes en el sector del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE19 - Ser capaz de identificar las relaciones entre los distintos elementos de un proyecto de Diseño de Interiores fomentando su integración y gestionando los cambios acontecidos en su desarrollo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE20 - Capacidad para integrar en un porfolio los resultados de proyectos personales realizados durante la formación en el ámbito del Diseño de Interiores. TIPO: Competencias		
CE4 - Capacidad para identificar problemas relacionados con la experiencia de uso dentro del ámbito del Diseño de Interiores para solucionar el problema según criterios basados en el diseño centrado en el usuario. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE7 - Ser capaz de aplicar los fundamentos legales, económicos y sociales en el Diseño de Interiores para su aplicación en la elaboración de proyectos, junto con sus correspondientes instalaciones y presupuestos. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG5 - Ser capaz de trabajar en grupo con integrantes de perfiles diversos de manera eficaz y cooperativa, comunicando conocimientos, procedimientos, resultados e ideas, problemas y soluciones en el ámbito profesional del titulado. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG7 - Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con todos los agentes involucrados en el proceso constructivo para responder a las necesidades del cliente de forma profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. TIPO: Competencias
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. TIPO: Habilidades o destrezas
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. TIPO: Habilidades o destrezas
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. TIPO: Habilidades o destrezas
CE21 - Capacidad para desarrollar, documentar y presentar un proyecto aplicado original relacionado con el ámbito profesional del diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas
CG3 - Conocer los medios e instrumentos más adecuados en la resolución de un problema específico en el ámbito profesional del título, siendo capaz de cruzar, combinar, diseñar e implementar nuevos medios en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG4 - Comprender cuáles son las demandas y el contexto de cada proyecto para ofrecer el mejor Diseño de Interiores en cada ocasión. TIPO: Conocimientos o contenidos
CG6 - Ser capaz de conocer, buscar y seleccionar las fuentes y recursos fundamentales dentro del ámbito del diseño de interiores para poder aplicarlos en el ámbito profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Aprender de manera autónoma nuevos conocimientos, técnicas, herramientas y lenguajes en el Diseño de Interiores. TIPO: Conocimientos o contenidos
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Sesiones presenciales de laboratorio virtual y seguimiento de los trabajos (talleres de proyecto)
Elaboración de trabajo final/portfolio (prácticas de laboratorio)
Presentación de trabajo final/portfolio (talleres de proyecto)
Realización de prácticas académicas externas (modalidad presencial)
Realización de prácticas académicas externas (modalidad virtual)
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado
Lectura de material en el aula virtual (TFG)
Tutorías (TFG)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Grado
Elaboración del Trabajo Fin de Grado
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de presencialidad física / interacción virtual síncrona en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES



MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.
MD4	Métodos de aprendizaje orientados a proyectos: los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado con el objetivo de abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos, proyectos y/o casos
Test de autoevaluación
Evaluación del trabajo final/porfolio
Examen final
Evaluación en base al informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto, se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc. La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica. Información pública relevante del plan de estudios UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información: • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título. En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Para el manejo de programas de diseño y modelado en tres dimensiones es recomendable el uso de equipos informáticos con capacidad suficiente. Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 Gb. de disco duro.
- Procesador Quad-core Intel o AMD, 2.5 GHz o superior
- Tarjeta gráfica con DirectX 11
- Monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows , Mac OS o Linux (algunas distribuciones Linux no soportan determinadas herramientas).
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.2.4. Perfil de ingreso recomendado

Las enseñanzas de los diversos títulos de UNIR se dirigen a cualquier persona que, reuniendo las condiciones de acceso, desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellas personas que ya desempeñan una ocupación laboral, y quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

El **perfil recomendado de ingreso** corresponde al de un estudiante que, cumpliendo los requisitos de acceso señalados en el apartado 3.1., posea unas aptitudes que le permitan integrar y relacionar sus conocimientos previos con los que desarrollará en el título:

- Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y razonamiento lógico.
- Poseer capacidad de percepción y atención.
- Disponer de sentido práctico de la organización.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología	Oscar	Sanjuan	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño



EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net	902877037		

INFORME DEL SIGC

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_compressed.pdf

HASH SHA1 :8EB7FDD51537F8BFBC9C9ED4256A6F0EEA06CE22

Código CSV :837045997927663711637910

Ver Fichero: 1.10_completo_compressed.pdf



Apartado 3: Anexo 1

Nombre : Convenio_FP_Aplicacion_3.2.pdf

HASH SHA1 : 417042BF6D3AECA22C6EC38F0DB4A8F7D4DB3C34

Código CSV : 684310847904718846414456

Ver Fichero: Convenio_FP_Aplicacion_3.2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Planificacion_de_las_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :1694380AE46B99A9E301F68FFFC042902CB8CB0A

Código CSV :837046031826344044538823

Ver Fichero: 4.1_Planificacion_de_las_enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Personal_academico.pdf

HASH SHA1 :BDD3D90FBA3D4C8BD41465256FAD4C64ADB2F666

Código CSV :837590816556357987693549

Ver Fichero: 5.1_Personal_academico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 :64CF33AE0EA8C7238430865C6C5FA3D1476AAE62

Código CSV :837046137038021040405613

Ver Fichero: 5.2_Otros RRHH.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos.pdf

HASH SHA1 :C42C3802BAA70A06D1086CB331CF93997FEF968C

Código CSV :837046227120657432221802

Ver Fichero: 6. Recursos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario.pdf

HASH SHA1 :0EF2DB2E1FB3C2B64AE9E245B9C1EA76BC56C2A9

Código CSV :837046294287117895990380

Ver Fichero: 7. Calendario.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo.pdf

HASH SHA1 :AC9A325CAC1C1C8C3530759DB43ACFADC4D46084

Código CSV :837046325090131565084055

Ver Fichero: Anexo.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :379D2D3A37DE8C8D107D610974C6E0509059E0F8

Código CSV :364725207842778677512684

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : Informe_SGIC_20241203_G_Diseño_Interiores_aplicacion.pdf

HASH SHA1 : 45172E4250156DD49AD1F013C6EBED53474C891F

Código CSV : 837046345307217081879452

Ver Fichero: Informe_SGIC_20241203_G_Diseño_Interiores_aplicacion.pdf



